Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

TRIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

108a. SESION PLENARIA

Lunes 16 de septiembre de 1985, a las 15.35 horas

NUEVA YORK

Presidente: Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

Reanudación del período de sesiones

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Se reanuda el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, de conformidad con la decisión 39/456 de 18 de diciembre de 1984.

Homenaje a la memoria de un Jefe de Estado y de ex Presidentes de la Asamblea General

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de proceder al examen de los temas del programa para esta tarde, tengo el triste deber de recordar a la Asamblea General la muerte del Sr. Linden Forbes Burnham, Presidente de la República de Guyana; del Sr. Luis Padilla Nervo, Presidente del sexto período de sesiones de la Asamblea General, ex Ministro de Relaciones Exteriores de México y ex Magistrado de la Corte Internacional de Justicia; y de Sir Muhammad Zafrulla Khan, Presidente del decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General y Primer Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, muertes que se han producido después de la suspensión del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General el 12 de abril de 1985.

3. Invito a los representantes a ponerse de pie y a observar un minuto de silencio en homenaje a su memoria.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

4. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Guyana.

5. Sr. KARRAN (Guyana) (*interpretación del inglés*): Realizo esta intervención con sentimientos encontrados. Es muy amable por su parte, Señor Presidente, y por parte de la Asamblea General expresar condolencias de la manera en que lo han hecho. El camarada Linden Forbes Sampson Burnham guió el destino del pueblo de Guyana durante 21 años. En el transcurso de ese período, él vio cómo Guyana pasaba del colonialismo a la independencia, independencia que él amaba caramente. Fue él quien sacó de la oscuridad a nuestra pequeña nación y mediante su política exterior Guyana fue conocida y respetada internacionalmente. Hablo en particular de la dedicación de Guyana al Movimiento de los Países no Alineados, de su participación en cuestiones del tercer mundo y en los órganos de las Naciones Unidas. Bajo su presidencia Guyana se dedicó al desarrollo de la integración regional y fue una fuerza propulsora en el proceso que culminó en el establecimiento de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

6. Con su muerte, los movimientos de liberación nacional de todo el mundo han perdido a un amigo dedicado y el Movimiento de los Países no Alineados ha perdido a un verdadero amigo. El simpatizaba profundamente con los pueblos oprimidos del mundo.

7. Los países del Commonwealth han perdido un amigo, así como la CARICOM. Fue con gran consternación y tristeza como la comunidad guyanesa se enteró de su prematuro fallecimiento. Sin embargo, ha echado los cimientos del desarrollo dentro de nuestras fronteras nacionales. Creía en las instituciones multilaterales y estaba dedicado a la Organización —las Naciones Unidas— y a sus trabajos. Esta Organización contaba con su apoyo inquebrantable.

8. En nombre del Gobierno y el pueblo de Guyana y de la acongojada familia del extinto Presidente Burnham, quisiera expresar mi más sincero agradecimiento por los sentimientos expresados aquí esta tarde.

9. Sr. MUÑOZ LEDO (México): Luis Padilla Nervo, distinguido mexicano e ilustre internacionalista, falleció el pasado 9 de septiembre a los 87 años de edad. Diplomático de carrera y funcionario público durante más de medio siglo, prestó relevantes servicios a la comunidad internacional.

10. Fue Presidente de la Asamblea General durante su sexto período de sesiones y Magistrado de la Corte Internacional de Justicia de 1964 a 1973. Como Secretario de Relaciones Exteriores de mi país de 1952 a 1958, Padilla Nervo desempeñó en dos ocasiones el cargo de representante de México ante las Naciones Unidas y ejerció por primera vez, junto con el Brasil, una membresía latinoamericana en el Consejo de Seguridad.

11. A lo largo de su intensa actuación se distinguió como uno de los intérpretes más fieles de la política exterior de mi país, así como del sentimiento profundamente nacionalista de nuestro pueblo, que se consolidó en la revolución mexicana de 1910 y del cual nuestra diplomacia ha sido, a la vez, reflejo y vanguardia.

12. Padilla Nervo fue ejecutor ejemplar de esa política, basada invariablemente en principios. Le correspondió actuar desde los días de San Francisco durante el período de formación de las Naciones Unidas, por lo que, a justo título, puede considerársele el forjador de nuestra diplomacia multilateral contemporánea y uno de los más firmes promotores de la descolonización, del desarme y de la cooperación internacional. Buscó siempre la concordia entre los Estados, pero supo también resistir y afrontar los excesos de los poderosos.

13. Que su empeño sea para todos lección y acicate. Que la plena soberanía de México, reafirmada con vigor en este foro, siga contribuyendo a fortalecer la igualdad

entre las naciones y la dignidad de la Organización. Señor Presidente, ése es el voto que elevo al agradecer, a nombre de mi país y de la familia de Padilla Nervo, sus generosas palabras.

14. Agradezco igualmente a la Asamblea General el homenaje que rinde a la memoria de mi ilustre compatriota en la víspera del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas y en este día en que, por una significativa coincidencia, México celebra el 175° aniversario de su independencia.

15. Sr. Shah NAWAZ (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Es un día triste para mí en el cual debo hacer esta breve declaración con respecto al fallecimiento de uno de los estadistas más destacados de nuestra época, Sir Muhammad Zafrulla Khan, quien falleció hace sólo unos días a los 92 años de edad. Fue un internacionalista bien conocido y una persona muy respetada y admirada durante muchos años por toda la comunidad mundial. Vivió prácticamente todo un siglo. Durante su larga y fructífera carrera sirvió a la comunidad internacional de diversas maneras.

16. En primer lugar, comenzó su brillante carrera en el Pakistán y para cuando mi país alcanzó la independencia ya había desempeñado un papel muy importante en el movimiento de liberación. Poco después se convirtió en el primer Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán como país libre.

17. Durante su mandato como Ministro de Relaciones Exteriores sirvió a la causa del Islam y al mundo árabe en particular, así como a la causa de todos los movimientos de liberación en su fructífera y brillante carrera. Una serie de naciones que actualmente son libres y Estados Miembros de las Naciones Unidas seguramente han de recordar el destacado papel que desempeñó en sus movimientos de liberación.

18. Posteriormente hizo una brillante carrera en la rama del derecho, en la cual se desempeñó en forma excelente como destacado abogado. Sir Muhammad Zafrulla Khan recibió el reconocimiento de la comunidad internacional y pasó a ser Magistrado de la Corte Internacional de Justicia, donde tuvo una larga y fructífera carrera. Su nombre se recuerda aún y es muy respetado.

19. Posteriormente se retiró a la vida privada, pero su interés en los asuntos internacionales continuó y publicó una serie de libros en los que quedó ampliamente reflejada su gran experiencia en los asuntos mundiales.

20. Yo lo he conocido personalmente durante muchos años y le he profesado gran admiración y afecto. Es realmente un triste momento para mí tener que tomar la palabra con motivo de su fallecimiento.

21. Señor Presidente, estoy sumamente agradecido a usted y a la comunidad internacional representada en esta sala por el honor que se ha rendido a nosotros y a su memoria. Me siento muy agradecido por las palabras de elogio y el mensaje de condolencia que se ha expresado, por lo que les doy las gracias.

TEMA 115 DEL PROGRAMA

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas (*conclusión*)

22. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Quisiera señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/39/883/Add.2, que contiene el texto de una carta que me dirigió el Secretario General en la que me informaba que desde el envío de su última comunicación [*A/39/883/Add.1*] de fecha 11 de abril de 1984, el Chad, El Salvador, Guinea Ecuatorial, el Paraguay, Rumania y el Zaire han efectuado el pago necesario para reducir la suma que adeudan, por debajo del monto previsto en el Artículo 19 de la Carta. ¿Puedo considerar que la Asamblea toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

TEMA 17 DEL PROGRAMA

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos (*conclusión):**

***i)* Confirmación del nombramiento del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo**

23. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Secretario General me ha informado que sigue sus consultas en relación a este asunto y espera poder presentar un nombre durante el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General. Entretanto, el Secretario General Adjunto superior de la UNCTAD continuará actuando como funcionario a cargo.

24. ¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota de esta información y desea incluir este inciso *i)* del tema 17 del programa en el proyecto de programa del cuadragésimo período de sesiones?

Así queda acordado (decisión 39/324 B).

25. Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) (*interpretación del ruso*): En nombre de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Popular de Bulgaria, la República Popular Húngara, la República Democrática Alemana, la República Popular Mongola, la República Popular Polaca, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Socialista Soviética de Ucrania y la República Socialista Checoslovaca deseo declarar lo siguiente.

26. Los países socialistas, que participaron muy activamente en la creación de la UNCTAD, reconocen la gran importancia de esa organización que desempeña un conocido papel en la preparación de nuevas ideas y conceptos a fin de reformar radicalmente las relaciones económicas internacionales sobre una base justa y democrática. La función de la UNCTAD en la actualidad es aún más importante, dado que se trata de un foro en el que es posible discutir y aprobar decisiones sobre una amplia gama de temas oportunos en materia económica, financiera y de comercio que son hoy más que nunca urgentes para la Comisión de Cuotas y, sobre todo, para los países en desarrollo.

27. En el momento actual, al aproximarnos al séptimo período de sesiones de la Conferencia, debemos señalar a la atención una vez más una situación anormal. Desde hace ya casi un año esa importante organización ha trabajado sin un Secretario General. En la declaración conjunta que nuestras delegaciones formularon ante la Asam-

* Reanudación de los trabajos de la 106a. sesión.

blea General el 18 de diciembre pasado [*sesión 105a., párr. 79*] indicamos nuestra esperanza de que se resolviera tan pronto como fuera posible la designación del Secretario General de la UNCTAD, para que esa organización pudiera cumplir su tarea en condiciones normales.

28. Ahora pedimos una vez más que no haya demora en la solución de este problema porque el éxito persistente de la UNCTAD requiere que tenga a su cabeza a un dirigente con autoridad, que goce del apoyo de la amplia mayoría de los Estados Miembros.

TEMA 25 DEL PROGRAMA

La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz: informe del Secretario General (*conclusión)**

29. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea incluir este tema en el proyecto de programa del cuadragésimo período de sesiones?

Así queda acordado.

TEMA 38 DEL PROGRAMA

Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo (*conclusión*)

30. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En mi declaración del 12 de abril de 1985, al reanudarse el período de sesiones, propuse —y la Asamblea estuvo de acuerdo con ello— que "se postergara la consideración del tema 38 del programa con la finalidad de permitir que continuaran las consultas oficiosas después que se suspendiera el período de sesiones y que se lo reanudara con un breve preaviso para examinar cualquier decisión o acuerdo que pudiera resultar de esas consultas" [*107a. sesión, párr. 9*]. Lamentablemente, desde aquel momento no se ha producido ningún progreso sustantivo que permita que la Asamblea General inicie negociaciones globales.

31. Tanto yo como mis predecesores hemos declarado en distintas oportunidades que el concepto de las negociaciones globales, tal como lo plantea la resolución 34/138 de la Asamblea y se lo desarrolló en los últimos años, sigue siendo válido. Va en el mejor interés de todos los estados aunar esfuerzos en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo económico, uno de los requisitos esenciales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

32. En mi ultima declaración llegué al extremo de sugerir que implicaría "abrogar los párrafos 3 y 4 del Artículo 1 de la Carta, sobre todo durante este año del cuadragésimo aniversario —un momento para replantear nuestro compromiso— si abandonáramos la búsqueda del consenso que se requiere para iniciar las negociaciones globales" [*ibid., párr. 8*]. Esta sigue siendo hoy mi convicción y creo que se debe continuar con los esfuerzos para lograr este objetivo común de todos nosotros.

33. En cuanto al camino a seguir por la Asamblea General cuando se clausure este período de sesiones, propongo, sobre la base de consultas oficiosas, que se resuelva incluir el tema "Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo" en el proyecto de programa del cuadragésimo período de sesiones. Si no oigo objeciones, se actuará en ese sentido.

Así queda acordado (decisión 39/454 C).

34. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo solicitar una vez más a todos los Estados Miembros que tomen en cuenta muy seriamente la actual situación y renueven sus esfuerzos y su compromiso a fin de cooperar, en un espíritu de comprensión mutua y flexibilidad y en el interés de la comunidad internacional toda, en nuestra búsqueda común de soluciones para los problemas económicos que hoy enfrentamos todos.

35. Tiene la palabra el representante de Egipto, quien hablará en nombre del Grupo de los 77.

36. Sr. KHALIL (Egipto) (*interpretación del inglés*): Llega a su fin otro período de sesiones de la Asamblea General sin que podamos mostrar nada con respecto a un tema tam importante como el de la iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo.

37. Por su parte, el Grupo de los 77 —espero que se nos reconozca eso— no ha escatimado esfuerzos para crear condiciones que permitan a la comunidad internacional encontrar los medios de reactivar el diálogo Norte-Sur que se encuentra estancado. Estos esfuerzos por obtener una respuesta favorable a las negociaciones globales de nuestros asociados del Norte siguen enfrentando lamentablemente un silencio ensordecedor.

38. Algunos círculos quizás desean que se abandone el concepto de las negociaciones globales. Permítaseme insistir en que estas voces no nos disuadirán, ya que el mundo en desarrollo cree que el concepto de las negociaciones globales es básicamente un llamado sincero a la cooperación internacional. La interdependencia es una realidad y, por lo tanto, debemos seguir defendiendo el multilateralismo y rechazando una vuelta a enfoques nacionalistas estrechos con sus consecuencias negativas para el sistema económico internacional todo.

39. Fue la falta de equidad y lo inadecuado del sistema económico internacional actual lo que llevó al Grupo de los 77 a ser los primeros en iniciar la idea de las negociaciones globales, y es la crisis que obviamente sigue afectando a la economía mundial lo que demuestra la validez continua de esa idea para lograr una reestructuración ordenada de las relaciones económicas internacionales.

40. El Grupo de los 77 siempre ha reafirmado su pleno compromiso con las negociaciones globales, de conformidad con la resolución 34/138 de la Asamblea General, y hemos sostenido un enfoque flexible en nuestros esfuerzos por lograr una pronta iniciación de esas negociaciones. Seguimos creyendo que si nuestros asociados han de corresponder genuinamente a ese espíritu, deben abandonar el enfoque del tema desde una perspectiva estrecha de pérdidas y beneficios a corto plazo, pues ese enfoque niega el hecho de la interdependencia y hace caso omiso de las realidades de la economía mundial actual.

* Reanudación de los trabajos de la 105a. sesión.

41. Por ello consideramos que la búsqueda de soluciones duraderas a las faltas de equilibrio estructural inherentes que acosan a la economía mundial dará resultados sólo mediante un proceso de diálogo constructivo que reconozca el carácter global de los problemas involucrados. Ese enfoque es ciertamente mejor que el enfoque separado en categorías de sectores que caracterizaron los esfuerzos anteriores, que aún se encuentran en un estancamiento. Ese hecho proporciona por sí mismo una prueba más de la pertinencia constante de las negociaciones globales. Como es bien sabido, ese concepto se basa en la necesidad de un enfoque integrado y simultáneo que se ocupe de toda la gama de cuestiones en las principales esferas de las relaciones económicas internacionales en términos de su interrelación. Creemos que ese concepto fundamental es digno de ser repetido. Estamos convencidos de que ese concepto, que extrae un apoyo del principio del beneficio mutuo, la solidaridad y la interdependencia, brinda una respuesta coherente a la creciente complejidad de las relaciones económicas internacionales.

42. Al clausurarse el trigésimo noveno período de sesiones, los integrantes del Grupo de los 77 deseamos expresar nuevamente nuestra profunda preocupación porque, 11 años después de la aprobación unánime de las resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) de la Asamblea General sobre la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, no haya habido ningún progreso significativo en su aplicación.

43. Todos nosotros, los del Norte y los del Sur, estamos en el mismo caso; todos corremos un peligro y enfrentamos un desafío, a los que debemos hacer frente con toda la determinación y prudencia de que podamos ser capaces. Cuarenta años después de la creación de las Naciones Unidas todavía nos encontramos ante el desafío de materializar todo el potencial de la cooperación internacional.

44. En el Grupo de los 77 estamos y siempre estaremos a la vanguardia de los defensores del papel y los objetivos del sistema de las Naciones Unidas, que consideramos es singularmente capaz de idear fórmulas que traduzcan la interdependencia en pasos concretos que puedan lograr en forma progresiva la prosperidad, la estabilidad y la paz para toda la humanidad. Ese es nuestro mensaje a nuestros asociados.

45. Señor Presidente, permítame también manifestarle nuestro reconocimiento por sus esfuerzos y asegurarle que el Grupo de los 77 seguirá manteniendo un enfoque constructivo. Estamos buscando con razón una mayor cooperación y un mayor desarrollo económicos internacionales. Para nosotros, éste seguirá siendo el centro del programa global. Continuaremos exhortando a la comunidad internacional a que avance hacia el logro de un orden económico internacional basado en los principios de la justicia, la igualdad y el beneficio mutuo.

46. También consideramos que la conmemoración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas podría proporcionar una valiosa oportunidad para que la comunidad internacional reafirme las metas y los objetivos de la cooperación económica internacional y para fortalecer el sistema económico multilateral. Usted tuvo la amabilidad, Señor Presidente, de recordarnos de nuevo uno de los principios básicos que se expresan en las palabras introductorias de la Carta de las Naciones Unidas. Creemos y esperamos que la participación de un gran número de Jefes de Estado o de Gobierno será una oportunidad propicia para que, individual y colectivamente, se dé impulso político a un diálogo renovado entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

47. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Luxemburgo, quien hablará en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea.

48. Sr. PHILIPPE (Luxemburgo) (*interpretación del francés*): La Comunidad Europea y sus países miembros, en cuyo nombre tengo el honor de hacer uso de la palabra, indicaron en varias oportunidades en el pasado las razones por las que siguen participando activa y constructivamente en los diversos órganos en que tiene lugar el diálogo Norte-Sur. Seguimos convencidos más que nunca de que la creciente interdependencia de las economías da mayor importancia aún al acercamiento de las opiniones de las distintas partes interesadas, tanto en la concepción de los objetivos del diálogo como de la aplicación de los medios. Con este ánimo continuamos nuestros esfuerzos con miras a llegar a una mayor convergencia de puntos de vista sobre bases que permitan llegar a acuerdos negociados a distintos niveles de la cooperación internacional.

49. La Comunidad Europea y sus Estados miembros consideran el objetivo de la iniciación de las negociaciones globales a la luz de su concepto de conjunto del diálogo Norte-Sur.

50. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de la República Socialista Soviética de Ucrania, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

51. Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) (*interpretación del ruso*): Las delegaciones de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Popular de Bulgaria, la República Popular Húngara, la República Democrática Alemana, la República Popular Mongola, la República Popular Polaca, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Socialista Checoslovaca y la República Socialista Soviética de Ucrania desean declarar que los países socialistas apoyaron la resolución 34/138 de la Asamblea General, relativa a la iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo, y siguen apoyando la pronta aplicación de esa resolución. Esta posición ha sido confirmada reiteradamente a los niveles más elevados de partido, de Estado y de gobierno de nuestros países en documentos del Tratado de Varsovia y del Consejo de Asistencia Económica Mutua.

52. La Declaración sobre el mantenimiento de la paz y la cooperación económica internacional, aprobada el 14 de junio de 1984 en la Reunión económica de alto nivel de los Estados miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua, celebrada en Moscú, consigna lo siguiente:

> "Los participantes en la Reunión reafirman la necesidad de aumentar el papel de las Naciones Unidas y de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas como foro importante para concertar los esfuerzos de los Estados a fin de fortalecer la paz y la seguridad internacionales y contribuir a la solución de los proble-

mas mundiales más candentes. Con este fin los países miembros del CAEM están dispuestos a seguir participando activamente en la labor de las Naciones Unidas. Apoyan el pronto comienzo, en el marco de las Naciones Unidas, de las negociaciones globales sobre los problemas económicos más importantes, de conformidad con las decisiones de la Organización, y con la participación de todos los Estados teniendo en cuenta sus intereses legítimos." [*Véase A/39/323, anexo II.*]

53. Sobre la base de esta posición de principios, los Estados socialistas, en cuyo nombre hago uso de la palabra, desean expresar su alto reconocimiento a los esfuerzos emprendidos por el Señor Presidente a fin de acelerar el comienzo de las negociaciones globales, tal como se establece en la resolución 34/138. Coincidimos con su propuesta en cuanto a la inclusión de la cuestión de las negociaciones globales en el programa del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General. Las delegaciones de los países socialistas desean expresar la esperanza de que las deliberaciones sobre esta cuestión durante dicho período de sesiones de la Asamblea General, en el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, posibilitarán quebrar el ciclo de debates sobre procedimiento e iniciar un trabajo de preparación para las negociaciones globales en interés de la cooperación económica equitativa y en aplicación de las decisiones de las Naciones Unidas sobre la reestructuración de las relaciones económicas internacionales y la creación de un nuevo orden económico internacional.

54. Sr. WANG Baoliu (China) (*interpretación del chino*): Señor Presidente, en primer término deseo expresarle nuestro agradecimiento por los esfuerzos que realizó durante el año pasado en torno a esta cuestión. Desde la aprobación por consenso de la resolución 34/138 por la Asamblea General, han transcurrido seis años. A pesar de los esfuerzos positivos y constructivos realizados por el Grupo de los 77 y diversas delegaciones, la iniciación de las negociaciones globales se ha demorado año tras año. Las consultas realizadas desde abril de este año no han dado ningún resultado concreto. No podemos dejar de lamentarlo.

55. En los años recientes las deficiencias estructurales de la economía mundial y el perjuicio que han causado a las economías de los países en desarrollo han demostrado cada vez más la necesidad de llevar a cabo negociaciones globales con objeto de tratar de manera amplia las cuestiones económicas globales, a fin de crear un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales y de revitalizar la economía mundial, en especial la de los países en desarrollo.

56. Por ende, es correcto que usted, Señor Presidente, recuerde a todos los Estados Miembros la continua validez del concepto del compromiso de la Asamblea General para con las negociaciones globales, tal como figura en la resolución 34/138. Aunque nuestro camino es arduo y difícil, no debemos abandonar nuestros esfuerzos para encontrar los medios de iniciar las negociaciones globales. Apoyamos su propuesta de inscribir este tema en el proyecto de programa del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General.

57. China continuará participando activamente en el debate de este tema. Abrigamos la esperanza de que todas las partes harán esfuerzos aún mayores para fortalecer la cooperación económica internacional para el desarrollo. En especial, las partes interesadas debieran examinar cuidadosamente la realidad del aumento de las interrelaciones de las economías de los diversos países y el interés general de la comunidad internacional. y adoptar una actitud flexible y constructiva con el objeto de facilitar un rápido acuerdo en cuanto a la iniciación de las negociaciones globales.

58. Sr. IMMERMAN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, la delegación de los Estados Unidos desea agradecer sus esfuerzos en esta esfera. El Gobierno de los Estados Unidos, junto con un gran número de otros representados aquí, ha dedicado mucho tiempo y esfuerzos para tratar de lograr acuerdos en torno al tema 38 del programa. Mantendremos nuestro interés constructivo y cooperativo sobre esta cuestión y continuaremos desempeñando un papel activo y cabal al respecto.

TEMA 41 DEL PROGRAMA

Celebración del quinto centenario del descubrimiento de América (*conclusión**)

59. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En relación con este tema, los representantes recordarán que el 21 de septiembre de 1984 la Asamblea General decidió incluirlo en el programa del trigésimo noveno período de sesiones [*3a. sesión*]. ¿Puedo considerar que ahora la Asamblea desea aplazar su examen e incluir este tema en el proyecto de programa del cuadragésimo período de sesiones?

Así queda acordado (decisión 39/463).

TEMA 42 DEL PROGRAMA

Cuestión de Chipre: informe del Secretario General (*conclusión**)

60. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Los representantes recordarán que el 21 de septiembre de 1984 la Asamblea General decidió incluir este tema en el programa del actual período de sesiones [*3a. sesión*], pero aplazó la toma de una decisión sobre la asignación del tema para una oportunidad adecuada en el futuro. A mi juicio, sería deseable aplazar el examen de este tema hasta el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General. ¿Consideraré, por ende, que la Asamblea desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el proyecto de programa del cuadragésimo período de sesiones?

Así queda acordado (decisión 39/464).

TEMA 43 DEL PROGRAMA

Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas (*conclusión**)

61. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En relación con este tema, he recibido una carta del representante de Chipre en la que pide que el tema sea incluido en el proyecto de programa del cuadragésimo período de se-

* Reanudación de los trabajos de la 105a. sesión.

siones. Si no oigo objeciones, consideraré que la Asamblea desea incluir el tema en el proyecto de programa del cuadragésimo período de sesiones.

Así queda acordado (decisión 39/465).

TEMA 44 DEL PROGRAMA

Consecuencias de la prolongación del conflicto armado entre el Irán y el Iraq (*conclusión**)

62. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea General decidió el 21 de septiembre de 1984 [*3a. sesión*] incluir este tema en el programa del trigésimo noveno período de sesiones. Entiendo que sería conveniente aplazar el examen de este tema hasta el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aplazar el examen del tema e incluirlo en el proyecto de programa del cuadragésimo período de sesiones?

Así queda acordado (39/466).

TEMA 140 DEL PROGRAMA

Celebración del sesquicentenario de la emancipación de los esclavos en el Imperio Británico (*conclusión**)

63. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea General decidió el 21 de septiembre de 1984 [*3a. sesión*] incluir este tema en el programa del trigésimo noveno período de sesiones. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aplazar el examen del tema e incluirlo en el proyecto de programa del cuadragésimo período de sesiones?

Así queda acordado (decisión 39/467).

Declaración del Presidente

64. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Hace nueve meses, cuando suspendimos la labor del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General [*105a. sesión*], señalé que en aquella etapa cada uno de nosotros presentes en esta sala evaluaría la labor del período de sesiones sobre la base de nuestra respectiva política nacional y nuestra manera de comprender las Naciones Unidas, así como desde la perspectiva de los éxitos y fracasos.

65. Al terminar oficialmente nuestra labor el día de hoy y al realizar nuestra evaluación y balance finales, quisiera sugerir nuevamente que el patrón correcto para toda evaluación objetiva se base en la Carta de las Naciones Unidas y que nos preguntemos si el trigésimo noveno período de sesiones ha logrado alguna de las esperanzas y aspiraciones de los pueblos del mundo a los cuales, después de todo, representamos.

66. Cuando consideramos la cantidad de temas de nuestro programa —un total de 143—, cuando consideramos la magnitud y complejidad de los problemas que enfrentamos en todos los planos, y a juzgar por el clima internacional de los últimos 21 meses, creo firmemente que el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General efectivamente ha hecho adelantar la causa de la paz internacional; y aquí me refiero a todos los aspectos de la paz.

67. Algunos de los problemas que tuvimos que enfrentar tenían causas profundas. Muchos de ellos incluso precedieron a la fundación de las Naciones Unidas. Otros se vieron complicados y agravados no tanto por los denominados debates acres, si los hubo, entre estas paredes, sino quizás más aún por fuerzas humanas y naturales externas a la Organización: fuerzas tales como un nacionalismo estrecho, políticas mal orientadas, la intransigencia política, las tácticas dilatorias, la miopía, los errores de buena fe y, debo agregar, los caprichos meteorológicos, es decir, inundaciones, huracanes y sequías. Permítaseme mencionar que mucho de lo que se logra laboriosamente entre las paredes de este edificio a menudo se ve deshecho o destruido fuera de la Organización.

68. Lo que otros quizás describan como fracasos de este período de sesiones de la Asamblea General, a mi juicio debiera considerarse como asuntos inconclusos. La búsqueda de la paz, ya sea interna o en el mundo, es un proceso continuo. A pesar de los obstáculos y de las decepciones, no podemos abandonarla.

69. En vista de la importancia que períodos de sesiones anteriores le atribuyeron y sobre la base de mi propia convicción de que la autosuficiencia económica es uno de los instrumentos más eficaces para lograr las metas y objetivos de la Carta, me interesé especialmente en el tema del programa titulado "Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo". Desgraciadamente, todavía no hemos podido alcanzar la etapa en que podamos decir confiados que dichas negociaciones se iniciarán en una fecha concreta.

70. Reconociendo que la Asamblea no ha resuelto los serios problemas de deuda y de divisas que están paralizando las economías de gran número de Estados aquí representados; reconociendo que la amenaza de las armas nucleares sigue pesando ominosamente sobre la humanidad; reconociendo que la política inhumana de *apartheid* —tema que ha estado en el programa de las Naciones Unidas durante más de tres decenios— no fue eliminada; reconociendo que las cuestiones de Palestina, Namibia, Kampuchea y el Oriente Medio, y las situaciones en el Afganistán y América Central y otras no se resolvieron completamente durante el transcurso de este período de sesiones; reconociendo que muchas de las resoluciones y recomendaciones aprobadas durante el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General parecen haber caído en oídos parcialmente sordos, deberíamos al mismo tiempo admitir que la Asamblea ha proporcionado efectivamente un lugar de reunión tanto para amigos como para enemigos. En medio de lo que quizás algunos describan como retórica, hubo palabras auténticas de dedicación y esperanza. Ya hemos visto algunos resultados positivos de nuestras deliberaciones y de la atmósfera política que generó el trigésimo noveno período de sesiones.

71. Las semillas de la cooperación y del consenso que plantamos el 3 de diciembre de 1984 ya han dado frutos. Me refiero a la adopción de una declaración amplia sobre la situación económica crítica de Africa. Directa e indirectamente, la Declaración sobre la Situación Económica Crítica de Africa [*resolución 39/29, anexo*] y el espíritu

* Reanudación de los trabajos de la 105a. sesión.

en que se basa ya han salvado las vidas de millones de nuestros semejantes. Quisiera declarar aquí que los esfuerzos del Secretario General por intermedio de la Oficina de las Naciones Unidas de Operaciones de Emergencia en Africa y todos los demás organismos de las Naciones Unidas y los esfuerzos de Gobiernos y organizaciones no gubernamentales, incluyendo la esfera de los espectáculos, merecen nuestro profundo reconocimiento. Lamentablemente, miles de nuestros hermanos y hermanas no obtuvieron beneficios de estos esfuerzos. La ayuda llegó demasiado tarde. Su mundo no escuchó a tiempo las señales de alarma. Dicho sea de paso, la alarma sigue sonando.

72. Quiero además mencionar que, como resultado de nuestras deliberaciones, la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer se llevó a cabo para sorpresa de los escépticos que habían pronosticado su fracaso. Como resultado de la perseverancia a lo largo de los años y del espíritu de transacción que cundió en muchas esferas durante el período de sesiones, pudimos alcanzar un nuevo nivel de consuelo y protección para las víctimas de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

73. La profunda y oportuna declaración del Secretario General en el actual período de sesiones, el 12 de diciembre de 1984 [*97a. sesión, párrs. 292 a 307*] sobre la cuestión del desarme completó el número sin precedentes de resoluciones que la Asamblea General adoptó sobre el tema. Por lo menos el período de sesiones ubicó en su verdadera perspectiva todos los aspectos de la carrera de armamentos y de la amenaza planteada por las armas nucleares. Fueron analizadas las nuevas dimensiones de la era nuclear. La Asamblea, mediante un debate franco, dio un ejemplo de comportamiento internacional; un ejemplo que subraya la opinión de que deben mantenerse constantemente abiertos los canales de comunicación si queremos avanzar en materia de desarme. Por ello, nos alientan las perspectivas de un diálogo de alto nivel entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre control de armamentos.

74. Sigo manteniendo la posición que propugné en diciembre pasado de que, a pesar de sus asuntos sin resolver e inconclusos, el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General ha cumplido algunas de las esperanzas y aspiraciones de los pueblos del mundo. Como he dicho antes, ya hemos visto algunos de los resultados de la labor del período de sesiones. Abrigo la sincera esperanza de que otros resultados se manifestarán en breve plazo. Obviamente se necesitará algo de tiempo para que las semillas que hemos plantado crezcan y den sus frutos; necesitarán atención, cuidado y alimentos.

75. Este es el final de un período de sesiones de la Asamblea; también es el comienzo del próximo paso hacia adelante sobre la ruta larga y a menudo arriesgada que nos llevará al postrero objetivo de la paz universal. Si no llegamos allí, por lo menos podremos decir que lo hemos intentado y que a lo largo del camino hemos convertido el mundo en un lugar mejor, mejor que el que habíamos encontrado.

76. Por último, quisiera aprovechar la oportunidad para expresar nuevamente mi sincero agradecimiento a las delegaciones, al Secretario General, a la Mesa de la Asamblea, a los Presidentes de los Grupos Regionales, al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y demás miembros de la Secretaría por su cooperación y asistencia, sin las cuales me habría resultado sumamente difícil presidir la Asamblea. También quiero manifestar mi reconocimiento a los representantes de las organizaciones no gubernamentales y a los miembros de la prensa que, a su modo, contribuyeron al trabajo del período de sesiones.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

77. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Nos acercamos a la terminación del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Invito a los representantes a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

Clausura del período de sesiones

78. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Declaro clausurado el trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 16.35 horas.